Criterios de calificación - Departamento de Alemán - Curso 2026-27

1. Los criterios de calificación consensuados por el Departamento de Alemán son:

- El valor de cada evaluación tiene los siguientes porcentajes sobre la nota final:
 - 1°ESO: 1ª EV = 20% / 2ª EV = 30% / 3ª EV = 50%
 - 2°ESO a 2°BACH: 1ª EV = 30% / 2ª EV = 30% / 3ª EV = 40%

- Para superar una evaluación, el alumno/-a tiene que obtener una nota superior a 5, no tener más de dos destrezas por debajo de 5 y tampoco una de las destrezas por debajo de 3. El alumno que este en uno de esos dos casos podrá obtener como máximo un 4 en la calificación.

- Para superar el curso hay que obtener una nota final superior a 5, no tener más de dos destrezas por debajo de 5 y tampoco una de las destrezas por debajo de 3. El alumno que esté en uno de esos dos casos podrá obtener como máximo un 4 en la calificación.

- Para facilitar al alumnado la recuperación de evaluaciones se realizarán exámenes de recuperaciones de la primera y segunda evaluación de 1°ESO a 2°Bachillerato (véase apartado de recuperaciones).

- Aquellos/-as alumnos/-as que no se presenten a un examen obtendrán la calificación de cero y no tendrán derecho a repetición del mismo si su ausencia no está, a criterio del profesor/-a, debidamente justificada (justificante médico, etc.). Asimismo se obtendrá también una nota de cero si el alumno copia en el examen, haciendo media esta nota de cero con el resto de notas de la evaluación.

- Se considerará abandono de la asignatura cuando un/-a alumno/-a no asista regularmente a clase (según el porcentaje que esté indicado en el RRI), no presente los trabajos solicitados y no acuda a los exámenes convocados sin la debida justificación; en tal caso perderá el derecho a ser calificado por evaluaciones y tendrá que presentarse a las pruebas que se convoquen con carácter extraordinario.

- Si el / la alumno/-a de Bachillerato tiene suspensa la materia al finalizar la 3ª evaluación, tendrá la posibilidad de presentarse a los exámenes extraordinarios en junio. Este/-a alumno/-a podrá presentarse a una prueba que podrá incluir todos los contenidos del curso.

2. Los instrumentos de evaluación y calificación son:

- A lo largo del curso se evaluarán las cuatro destrezas: **comprensión escrita** (Leseverstehen), **comprensión oral** (Hörverstehen), **expresión escrita** (schriftlicher Ausdruck) y **expresión oral** (mündlicher Ausdruck).

- Además, se evaluará la aplicación de los contenidos de **gramática y vocabulario** adquiridos en las distintas unidades didácticas.

- Al final de cada una o dos unidades, según lo decidido por el profesor/-a pertinente se realizarán los **exámenes de las distintas lecciones.** Son exámenes escritos que contiene ejercicios de comprensión auditiva, comprensión escrita, gramática, vocabulario y expresión escrita.

- Las **presentaciones orales** están ligadas a los temas trabajados en el aula. Cada profesor decide si la presentación es individual o grupal. Para la corrección del trabajo se usa una rúbrica elaborada por el departamento.

- La **lectura obligatoria** y sus correspondientes trabajos consisten en pruebas orales y/o escritas y/o proyectos sobre el contenido del libro leído. Los profesores de cada nivel se ponen de acuerdo en cómo evaluar y calificar las lecturas.

- Los **proyectos individuales y/o grupales** están relacionados con la temática de las unidades y pueden ser presentaciones escritas, orales o elaboración de artefactos digitales (videos, podcasts, presentaciones) o análogos (posters, collages etc.). Los profesores de cada nivel se ponen de acuerdo como elaborar las pruebas.

- El **seguimiento del alumno en clase,** la actitud en el aula, el uso del alemán en clase, la entrega de deberes por el Aula Virtual o en clase y la entrega del cuaderno de clase se evaluará con instrumentos de evaluación elaborados por el departamento y/o profesor/a que contengan parámetros como comportamiento, trabajo en clase y participación.

- Respecto a la calificación de los distintos instrumentos, el departamento ha decidido calificar a través de cinco bloques de contenidos en los que se agrupan los contenidos del currículo de lengua extranjera. En esta calificación, el departamento ha acordado la misma ponderación para todos los cursos, excepto para 2° de Bachillerato.
 Estas **ponderaciones** son las siguientes:

 <u>Para ESO y 1° de Bachillerato</u>
 Comprensión oral: Exámenes, tests y proyectos 20%
 Comprensión escrita: Exámenes, tests, proyectos, lecturas 20%
 Expresión escrita: Exámenes, tests, proyectos, redacciones, cuaderno 20%
 Expresión oral: Presentaciones, exámenes orales, proyectos, participación en clase 20%
 Gramática y vocabulario: Exámenes, tests y proyectos 20%

 <u>Para 2° Bachillerato</u>
 Comprensión oral: Exámenes, tests y proyectos 15%
 Comprensión escrita: Exámenes, tests, proyectos, lecturas 20%
 Expresión escrita: Exámenes, tests, proyectos, redacciones 30%
 Expresión oral Presentaciones, exámenes orales, proyectos, participación en clase 15%
 Gramática y vocabulario: Exámenes, tests y proyectos 20%

 En 2° de Bachillerato se le ha dado más peso a la expresión escrita, puesto que es la destreza que más puntos otorga en las pruebas de acceso a la universidad hasta el momento, siendo las destrezas con menos porcentaje las que tradicionalmente no aparecen en dicho examen.

 En cada bloque se calculará la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación utilizados y se calculará una media por bloque. La nota final de la evaluación se calculará a través de la media aritmética de la nota de cada bloque.

3. Recuperación de evaluaciones no superadas y de materias pendientes.

3.1. Procedimiento de recuperación de evaluaciones no superadas.

Para facilitar al alumnado la recuperación de evaluaciones y apoyarle en la adquisición de los contenidos curriculares para que apruebe la asignatura, el Departamento de Alemán ha decidido introducir recuperaciones de la primera y segunda evaluación de 1°ESO hasta 2º Bachillerato.

En el caso de que el alumno suspenda la primera y/o segunda evaluación, existe la posibilidad de presentarse a una recuperación en forma de examen final del trimestre. Este examen se va a celebrar después de la entrega de notas del primer y/o segundo trimestre y con un plazo máximo de dos semanas después de la evaluación. Dicho examen se diseña por nivel, será igual para todos los grupos del mismo nivel. El departamento se coordinará para poder elaborarlos.

El examen no tendrá una nota numérica, sino que tendrá una calificación de apto o no apto. En el caso de que el / la alumno/-a sea apto/-a, la nota a efectos de ponderación de la nota final será un cinco. En el caso de que no sea apto/-a, la nota a efectos de ponderación para la nota final es la que se le otorgó en la evaluación continua de dicha evaluación.

3.2 Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

Para el presente curso escolar se ha consensuado por los miembros del Departamento que la consecución de los objetivos en la asignatura de alemán del curso en el que se encuentre matriculado presupone la consecución de los objetivos de la asignatura pendiente del curso anterior, es decir, que los alumnos de los distintos cursos de ESO con la asignatura de Alemán pendiente del curso anterior pueden recuperarla **si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual**.

En caso contrario, o en el caso en que los alumnos ya no cursan dicha asignatura, deberán presentarse a las pruebas de recuperación de pendientes que se establezcan para tal efecto, de acuerdo con el calendario de Recuperación de Pendientes aprobado en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Para eso el jefe del departamento, en colaboración con el profesorado implicado, hace el seguimiento y facilita material con ejercicios de léxico y gramática, comprensión lectora y expresión escrita de refuerzo con los contenidos mínimos para aprobar la asignatura. Una vez aprobado el examen con un mínimo de un 5 sobre 10 queda aprobado el curso anterior. Si el alumno aprueba con un mayor número, queda solamente reflejado una nota de 5 en el boletín.

3.3. Evaluación Final ESO.

Para aprobar la asignatura es necesario tener de media ponderada de las tres evaluaciones una nota igual o superior a cinco. Si el / la alumno/a suspende la tercera evaluación, pero aprueba las dos primeras y la media ponderada es igual o superior a cinco, aprueba la asignatura. En el caso de que la media ponderada sea inferior a cinco, el departamento da la posibilidad al alumnado de presentarse a unos exámenes antes de la evaluación final que incluyen contenidos de las evaluaciones suspensas.

3.4. Convocatoria ordinaria y extraordinaria Bachillerato.

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario tener de media ponderada de las tres evaluaciones una nota igual o superior a cinco. Si el / la alumno/a suspende la tercera evaluación, pero aprueba las dos primeras y la media ponderada es igual o superior a cinco, aprueba la asignatura. En el caso de que la media ponderada sea inferior a cinco, el departamento

da la posibilidad al alumnado de presentarse a unos exámenes antes de la evaluación final que incluirán contenidos de las evaluaciones suspensas.

Si un/-a alumno/-a no aprueba la asignatura en convocatoria ordinaria podrá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria que incluirá contenidos de todo el curso.